

- 5 ABO. 1953



75351

F. - 18.404.

75351

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de JOSE MARIA PATAU, de nacionalidad española, residente en
Rambla de Catalunya, 24, Barcelona, por:


"UN UTENSILIO DE MENAJE DOMESTICO"

Esta solicitud se refiere a un utensilio de menaje doméstico, destinado específicamente al corte en filetes o similares de trozos de carne.

5 En esencia, el utensilio objeto de esta solicitud, se caracteriza porque comprende dos piezas de aprehensión que encierran entre sí, el trozo de carne, inmovilizándolo, estando configuradas estas piezas aprehensoras en forma de piezas de cierta anchura, provistas de ranuras yuxtapuestas, a través de cuyas ranuras es introducido un útil cortante para cortar la carne.

10 Ventajosamente, estas dos piezas, son solidarias de mangos que sirven para abrir y cerrar las piezas aprehensoras, estando entonces las dos piezas, con sus mangos, articuladas aproximadamente en el centro de su longitud.

Ventajosamente también, las ranuras que sirven para guiar el útil cortante, se prolongan hacia ambos lados, por uno con el fin de poder introducir el útil cortante en un punto que forzosamente habrá de estar libre de carne,

- 5 A6 

7535 1'

y por el otro, con el fin de tener también la seguridad de que por este extremo, se corta la carne en su totalidad en el punto deseado.

El objeto de esta solicitud se ilustra a modo de ejemplo en el dibujo adjunto y con arreglo a esta ilustración, se hará una descripción detallada del mismo. En el dibujo:

La fig. 1, es una vista de lado del dispositivo; y

La fig. 2, es una vista girada en 90°, respecto a la fig. 1.

El dispositivo se compone de dos piezas que, en general, son similares entre sí, y que están compuestas de un mango 1,2, y de una parte aprehensora 3, 4. Ambas piezas hacia la mitad de su longitud, están articuladas en 5, de modo que, accionando los mangos 1, 2, pueden abrirse en la magnitud deseada.

Los mangos pueden ser de cualquier configuración pero, con preferencia, se harán en forma de medios mangos, con el fin de que, al acoplarlos, como se ilustra en la fig. 2, ambas mitades formen un mango de fácil manejo.

La parte aprehensora 3,4, tiene forma de pieza relativamente ancha, - provista de una pluralidad de ranuras 6 yuxtapuestas y paralelas. En la realización ilustrada, las piezas aprehensoras 3, 4, tienen también forma curva para adaptarse a la forma usual del trozo de carne a cortar.

Ventajosamente, las ranuras 6, se prolongan a ambos lados: Por 6' tienen como objeto esencial, crear puntos que, forzosamente, habrán de estar libres de carne, facilitando así la inserción del cuchillo y, además, para tener la seguridad de que la carne es cortada desde su mismo comienzo por este lado. Por 6'', tienen como finalidad estas prolongaciones de las ranuras, - asegurar que también por este lado, el trozo de carne es cortado por completo.

La forma de uso de este dispositivo, se desprende evidentemente de la descripción anterior: Colocada el trozo de carne, entre las piezas aprehensoras 3,4, se aprietan los mangos 1,2, con lo que el trozo de carne quedará absolutamente inmovilizado. A continuación no hay sino introducir un cuchi-



- 5 AG 5

7535 1'

Illo por 6^o en la ranura que interese, y realizar el corte hasta abajo, repitiéndolo en cada ranura adyacente, o en una ranura sí y en otra nó o, en general, en la ranura que interese en vista del grueso deseado en los trozos de carne cortados que se obtengan.

N O T A

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1.- Un utensilio de menaje doméstico, destinado a cortar trozos de carne, según una trayectoria única o múltiple deseada, caracterizado porque comprende dos piezas aprehensoras que están destinadas a encerrar entre sí, el trozo de carne, inmovilizándolo, estando provistas estas piezas aprehensoras, de una pluralidad de ranuras paralelas y yuxtapuestas destinadas a guiar un útil de corte.

15 2.- Un utensilio, según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque las piezas aprehensoras, son solidarias de mangos y están articuladas entre sí.

3.- Un utensilio, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque las ranuras se prolongan a ambos lados de la parte de corte, propiamente dicha.

20 4.- "UN UTENSILIO DE MENAJE DOMESTICO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria cons-



- 5 AGO

7535 1'

ta de tres hojas y la presente, escritas por una sola de sus caras.

- 5 AGO. 1959

Alberto de Elizaburu
Por Poder



54

75351

Fig. 1

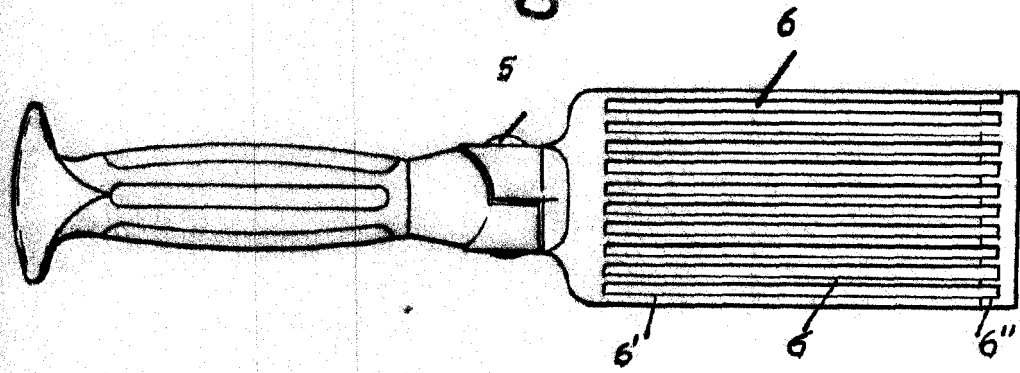
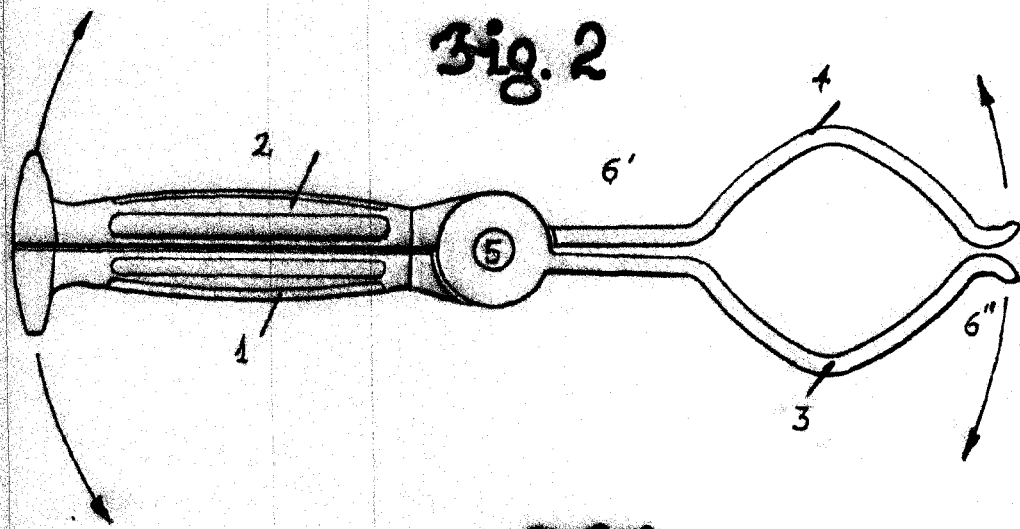


Fig. 2



Model.

Alberto de Elsbury
Por Poder